CIRCULAR No. 065 - -

DE: Subsecretaría de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: Secretarios y Jefes de Dependencia de la Alcaldía Municipal de Pasto, que cuenten con personal vinculado para desempeñar funciones como conductor

ASUNTO: Garantizar asistencia a capacitación sobre el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

FECHA: San Juan de Pasto, 25 de agosto de 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1079 de 2015, resolución 20223040040595 del 2022 del ministerio de Transporte y la Resolución 0312 del 2019, relacionadas con la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en las entidades públicas, nos permitimos convocar a los conductores vinculados por cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto a participar en la jornada de capacitación institucional sobre seguridad vial.

En ese sentido, solicitamos a los Secretarios y Jefes de Dependencia garantizar la asistencia de todo el personal que, en el ejercicio de sus funciones, conduzca vehículos automotores, sean estos oficiales o autorizados para el desarrollo de actividades institucionales (mensajeros, conductores oficiales, personal técnico o administrativo que cumpla funciones de conducción).

Detalles del evento:
Fecha: Jueves, 04 de septiembre de 2025
Hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Lugar: Auditorio – Sede San Andrés, Alcaldía de Pasto

Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer la cultura de prevención, mejorar los hábitos de conducción, minimizar los riesgos en la vía y dar cumplimiento a los lineamientos exigidos por la normatividad vigente en materia de seguridad vial.

La participación es de carácter obligatorio, en el marco del proceso de formación institucional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y como parte del componente estratégico del PESV, orientado a salvaguardar la integridad física de nuestros colaboradores y de la ciudadanía en general.

Agradecemos su colaboración y compromiso para asegurar el cumplimiento de esta actividad formativa en sus respectivas dependencias.

Atentamente,

GINNA TATIANA ORTEGA CERON
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: BRIAN EDUARDO ACHICANOY LARA
Técnico Operativo

Revisó: DIANA CAICEDO
Contratista SGSST